



SELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS . AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

193

334

M. lras Señores.

Juan de Noucio, Andes, Sanchez, Antonio
Garcia, Joseph, y Thomas Covarrantes, Antonio, y Gines
Vidal, Agustín Hernandez, Juan Martínez Boca,
Juachín Ximenes, con los demas que firman, en quan-
to saben esta reverente instancia, por sí, en nombre de
los Maachantes de Caanes, que sustentan por sucesivos se
puesen las Carricerias de este Publico, ante V.S. Con su
mayor respeto exponen una llegada a su noticia, q. por
Ysidro Lincaes se solicita les conceda V.S. nombra-
miento de Cortadores, ya los de mas individuos que pre-
sentan con lanzamiento de los que actualm. saben, por
gracia de V.S. otros en Campos, con parcial cumplimiento
de ellos, para cuyo logro proponen los nuevos
Pretendientes, hazer varias reformas, en las libras de Ca-
ne, que selis ha considerado siempre por el enjuague
de ellas, consumo de la Cuchilla, disparidad del peso,
de mayor aminor su trabajo &c. y siendo, como es, esta
satisfacion de cuenta de los Exponentes, quienes la
consideran equitativa, y como tal la han dado, en todos
tiempos, sin la menor reclamacion, y sin q. por ello,
sea visto repro, fadique en la mas leve cosa al Publico